



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

Sala de Regidores



- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **12:00 horas del día 05 de diciembre de 2019** se reunieron en la oficina de la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, ubicada en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Patrimonio Municipal** y la **Comisión de Desarrollo Urbano**, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, en su carácter de Presidenta de ambas Comisiones, la Síndico Municipal, C. Glenda Yazmín Ochoa, y el Regidor Rodrigo Ramírez Rodríguez, ambos en su carácter de Secretarios de la Comisión de Patrimonio Municipal; el Ing. Omar Suárez Zaizar y el Lic. Roberto Chapula de la Mora, ambos en su carácter de Secretarios de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, para discutir y analizar los asuntos turnados a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la desafectación y desincorporación del patrimonio municipal, de una superficie de 32.40 metros cuadrados correspondiente a las áreas identificadas como parte de la calle Manuel M. Diéguez y el Andador Artículo 123 de la colonia Infonavit La Estancia, colindantes al predio identificado con domicilio en calle Manuel M. Diéguez No. 945, de la colonia Infonavit, así como su enajenación por medio de la venta en ejercicio del derecho del tanto otorgado a la C. Azucena Aidé Parra Salas.
3. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la desafectación y desincorporación del patrimonio municipal, de una superficie de 28.32 m², ubicada en la esquina nororiente de la calle Benito Juárez y la calle Montes Azules del Fraccionamiento Bosques del Sur así como su enajenación por medio de la venta en ejercicio del derecho del tanto otorgado al C. Jesús Manuel Vázquez López.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quórum legal para llevarse a cabo la citada reunión. - - - - -

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por la C. Azucena Aidé Parra Salas, la cual fue remitida a las Comisiones de Patrimonio Municipal y Desarrollo Urbano y Vivienda como asunto pendiente de dictaminar de la Administración pasada, mediante los memorándum S-1337/2018, de fecha 22 de octubre de 2018 y S-1344/2018, de fecha 22 de octubre de 2018, ambos suscritos por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez. - - - - -

- - - En seguimiento del uso de la voz, informa que se requirió de nueva cuenta y en los términos establecidos por la Ley de Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios a las direcciones correspondientes respecto a la solicitud antes planteada. - - - - -

- - - **Tercer Punto.** En seguimiento del uso de la voz, la Presidenta de las Comisiones Conjuntas, detalla respecto a la solicitud presentada en un principio por la C. Cecilia Arce Herrera, la cual fue remitida a las Comisiones de Patrimonio Municipal y Desarrollo Urbano y Vivienda como asunto pendiente de dictaminar de la Administración pasada, mediante los memorándum S-1337/2018, de fecha 22 de octubre de 2018 y S-1344/2018, de fecha 22 de octubre de 2018, ambos suscritos por la Secretaria del H. Ayuntamiento, y que posteriormente dicha solicitud fue realizada por el C. Jesús Manuel Vázquez López, propietario del inmueble colindante al área solicitada en venta, misma que fue turnada a las Comisiones mediante memorándum S-2051/2019 de fecha 21 de octubre de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento. - - - - -

- - - Asimismo, refiere que de la misma manera, se requirió de nueva cuenta y en los términos establecidos por la Ley de Patrimonio del Estado de Colima y sus Municipios a las direcciones correspondientes respecto a la solicitud antes planteada. - - - - -

- - - Una vez valorada las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión las

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"



propuestas de los dictámenes correspondientes. - - - - -

- - - **Cuarto Punto. Asuntos generales.** Los municipales integrantes tras realizar una revisión exhaustiva de las documentales anexas a los turnos así como las propuestas de dictámenes, manifiestan su conformidad con los dictámenes presentados por la Presidenta de las Comisiones de Patrimonio Municipal y Desarrollo Urbano y Vivienda, solicitando se turnen a Secretaría para que sean enlistados en el orden del día de la siguiente sesión. - - - - -

- - - **Quinto Punto. Clausura.** Siendo las **13:00 horas, del 05 de diciembre de 2019**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

Atentamente

LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Presidenta de Comisión

Síndico **GLENDA YAZMÍN OCHOA**
Secretaria de Comisión

Regidor **RODRIGO RAMÍREZ RODRIGUEZ**
Secretario de Comisión

LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**
Presidenta de Comisión

Regidor **OMAR SUÁREZ ZAIZAR**
Secretario de Comisión

Regidor **ROBERTO CHAPULA DE LA MORA**
Secretario de Comisión

MHUP/mbgm

“2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño”